

## GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR: NIT: CONTRANTANTE: NIT: DIRECCION: NOMBRE R/L OBJETO DEL CONTRATO:	Luis A. Lopez - Jonathan Moreno Lasso 71212137 Sebastian Munoz Vazquez 1026 154 926 (11) 3214 43-93	TELEFONO: TELÉFONO EMAIL: CC	Movil 300 666 3097 323 421 1049
--	---	---------------------------------------	------------------------------------

El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.2.1.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	Nº	
CONDICIONES DEL CONTRATO				
VEHICULO	PLACA: 102PB63 No INTERNO: 184	MODELO: 2012 CLASE: MUSICO	MARCA: NISSAN	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACIÓN	DIA: 15 DIA: 17	MES: JULIO MES: JULIO	AÑO: 2023 AÑO: 2023

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del ET., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL
		ANTICIPO SI NO VANT
		VALOR REST \$
		FECHA PAGO DIA MES AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____/C ____ ) del banco b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado, por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato, sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN DESTINO ÁREA DE OPERACIÓN TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN No. PASAJEROS	Medellín Sopetran Muni. Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	HORA SALIDA HORA LLEGADA
-------------------------	--	---	-----------------------------

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE CC	TELEFONO
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, si mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.		A los días Del mes/año

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		
Luis A. Lopez		Sebastian Munoz
CC: 71212137 TRANSPORTADOR	CC: 1026154926 CONTRATANTE	